Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes celebrada el día 25de Abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Muy buenas tardes, señores ediles e integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 47, 48, 49, 57 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y le damos la más cordial bienvenida también al compañero Diputado Federal Luis Munguía González, Secretario de la Comisión de Deportes en el Congreso de la Unión, gracias por su presencia, gracias por el interés para estar en esta comisión que es de deportes, que es de su municipio de Puerto Vallarta, y por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente, regidora **Magaly Fregoso Ortiz,** presenta su justificación de inasistencia, regidor **Homero Maldonado Albarrán**, regidor **Gilberto Lorenzo Rodríguez presente**, regidor **Eduardo Manuel Martínez Martínez presente**, regidor **Andrés González Palomera,** regidora **Paula Celina Lomelí Rodríguez presente,** y el de la voz **Juan José Cuevas García, presente.** Por lo que en virtud de que se encuentran cuatro ediles de 7 convocados existe quórum a las 12:23 horas, por lo que se declara instalada esta reunión de trabajo de la comisión edilicia permanente de recreación y deporte al día de hoy lunes 25 de abril del 2016 para regirla propongo a ustedes, señores regidores el siguiente orden del día, 1.- Lista de asistencia, 2.- Declaración de quórum legal, 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de acta de fecha 8 de marzo, 4.- Organización de mesa de trabajo para las modificaciones del reglamento de deportes y 5.-Asuntos generales y 6.- la Clausura, tenemos este orden del día que me permitiré que les entregué a ustedes, a ver si lo podemos modificar, el que les entregué a ustedes, a ver si lo podemos modificar para que en asuntos generales tratemos el asunto del compañero diputado federal para que nos explique dos temas: Uno lo que viene siendo la reglamentación de la ley en las últimas modificaciones que se han dado en deportes y lo que viene siendo presupuesto participativo, una exposición que nos pueda dar aquí a la comisión de deportes al cual vamos a agradecer y sexto la clausura de la comisión está a su consideración señores regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba dicho orden del día. Se toma la votación a favor cuatro regidores, en contra cero y en abstenciones cero, en cuanto al primer punto de la orden del día y el segundo se dan por desahogados mismos que a la vez ya ha sido constatado en el mismo, para desahogar el tercer punto que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta fecha 8 de marzo si tienen alguna observación compañeros regidores y si no es así, se solicita a los regidores emitir su voto para aprobar el acta con fecha del 8 de marzo, se toma la votación a favor, cuatro votos a favor, en contra cero y en abstención cero, para desahogar el cuarto punto, Organización de la mesa de trabajo para las modificaciones del reglamento de deportes, se les informa que en la anterior reunión que tuvimos pues decidimos en votación pasar a que nos entregue un borrador la Universidad de Guadalajara, por conducto del CUC donde se están elaborando un reglamento, un machote que nos van a entregar luego para revisarlo, una persona que es especialista en el tema, que estudió lo que viene siendo legislación y que va a ver, tratar de homologar el tema federal, estatal con el municipal, asimismo aquí a la zona para con también la reglamentación existente del dos mil doce que no fue publicada en la gaceta municipal y con el vigente, para tratar de hacer uno solo y actualizar el reglamehto de deportes. Como quinto punto este, que viene siendo asuntos generales, pasamos aquí la voz al diputado si es que primero, si me gustaría ya se aprobó en el orden del día para que nos explique cómo está el tema en la actualización de la ley en deportes y presupuesto participativo, adelante diputado y bienvenido a su casa, que es esta en Puerto Vallarta, gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO FEDERAL LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ)** Muchísimas gracias antes que nada decirles que para mí es un honor regresar aquí donde alguna vez estuvimos encabezando esfuerzos en la labor edilicia que se nos encomendó a partir de octubre del 2012, decirles que los felicito porque creo que el trabajo que está haciendo el cuerpo edilicio en esta nueva administración, está dejando en muy alto en nombre de Puerto Vallarta, creo que sin lugar a duda independientemente del tema particular de deporte que vamos a abordar, creo que hoy tenemos una administración que está asumiendo algunos retos en relación a varios aspectos como los servicios públicos, desde luego la cuestión de abordar temas delicados que venían arrastrándose de administraciones de antes de dos mil diez, desde dos mil seis a partir de esas fechas pues teníamos y todavía se siguen teniendo muchas problemáticas pero siento que se están abordando con suma responsabilidad y en hora buena en ese sentido pues los felicito, en el tema deportivo quiero comentarles que ha sido una de las comisiones que han mostrado más trabajos en la Cámara de Diputados ahí es donde hemos procesado diferentes dictámenes de la comisión de deportes con miras a generar una distribución de los recursos en la aplicación para infraestructura deportiva más eficaz desde luego más nutrida que periodos anteriores, pero también más reglamentada más marcada a una situación que permita hacer las cosas conforme a la norma oficial mexicana porque anteriormente se tenían recursos para aplicarlos a diferentes canchas deportivas pero sucede que no se respetaban las

medidas oficiales en las instalaciones, entonces eso permitía que no hubiera un buen desempeño para quienes practicaban el desempeño o que no estaba dentro de la normatividad también quiero decirles que en esa parte hemos trabajado para que cada vez sea más incluyente el sentido en el que están redactado las leyes para las personas con algún tipo de discapacidad y también para personas que son adultos mayores o que tienen una edad avanzada porque muchas veces se habla de deportes, se habla de jóvenes y yo creo que el deporte tiene que ser en todas las etapas de la vida, si se tiene la visión de contar con una buena salud, preparé un pequeño reporte me gustaría pues leérselos para que conozcan un poquito más a detalle de cuales han sido los dictámenes y también el tema de la aplicación de los recursos y como se designó las partidas federales para todo el país. Desde el inicio de la sesiones de esta sesenta y tres legislatura, en septiembre del 2015 a los diputados integrantes de la comisión de deportes se nos han turnado tres minutas, cuatro iniciativas y once proposiciones, estas provenientes de diputados provenientes de diferentes bancadas y del ejecutivo federal algunas, la mayoría de ellas son tendientes a fomentar la actividad física y el deporte entre sectores sociales comúnmente excluidos o con necesidad de mayor accesibilidad, así como fomentar las buenas prácticas y la justa en el marco deportivo, por enunciar algunas de ellas está la iniciativa de reformar a la ley general de cultura física y deporte para facultar a la comisión nacional de deporte a establecer programas nacionales con políticas específicas para implementar un enfoque de envejecimiento activo para nuestros adultos mayores entonces esto quiere que no solo es en la etapa de la juventud, hoy estamos con la idea de incentivar a que también nuestros adultos mayores estén constantemente practicando alguna actividad deportiva, este concepto de envejecimiento activo establece que uno de los fines de todo individuo es llegar a la vejez con buena salud, con bajo riesgo de enfermedad autosuficiencia y con un excelente estado funcional tanto físico como mental otra de las iniciativas aprobadas en el pasado catorce de abril faculta la comisión nacional antidopaje como la única autoridad deportiva facultada para recolectar muestras biológicas y en su caso iniciar la investigación para los resultados adversos o atípicos, anteriormente estaba inmiscuidos varios, varios instituciones para poder deliberar si tenía una situación anómala en cuanto a su desempeño deportivo y en torno a análisis de sustancias en el cuerpo, entonces hoy únicamente faculta a una sola instancia y es la que puede deliberar en su caso no, que exista una situación así, anteriormente las asociaciones deportivas nacionales también integraban dicho comité por lo que no se garantizaba la independencia de la autoridad con respecto a los deportistas que eran examinados, ósea estas asociaciones o federaciones deportivas de diferentes índoles tenían la voz, tenían la opinión y tenían también para poder deliberar, la comisión de deporte aún está en proceso de dictaminar algunas de las iniciativas, minutas y proposiciones que le han sido presentadas y seguirá trabajando las iniciativas que en el futuro se presenten, por otra parte más allá del trabajo de la comisión durante la discusión del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio 2016 independientemente del presupuesto aprobado para la Secretaría de Educación en cuya estructura está incluida la comisión nacional de cultura física y deporte, independientemente de la parte que ya venía establecida para la comisión hay un presupuesto que se aprobó en donde destina 440 millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos para el programa de Cultura Física y Deporte dentro del anexo 18 que son recursos para la atención de niñas y niños y adolescentes, por su parte en el anexo 19 del presupuesto federal enmarca las acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones y rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos que en ese se destinaron 757 millones 805 mil 763 pesos, dentro del rubro de atención al deporte y otros 2 mil millones, 2 mil 67 millones 845 mil novecientos veinte tres pesos ósea, 2 mil sesenta y siete millones 845 mil 923 pesos, en el rubro de programa de cultura física y deporte, estas son aplicables desde luego en diferentes instalaciones deportivas, quiero hacer un paréntesis en esta parte para comentarles que en el marco de las aprobaciones y gestiones en particular para Puerto Vallarta se asignaron 48 millones de pesos, y en esos 48 millones hubo dos obras en particular que se etiquetaron la calle Viena y la calle Santa María, esas con un monto especificado y todo, de lo que resta o de lo que restaría de estas dos obras, ya sería en dos fondos, el que tiene que ver con la infraestructura municipal y de los estados y otra que le llaman el fondo regional para la infraestructura, en esto, en estas dos partidas, o en estas dos bolsas que existen en la cámara que asignan pues en el presupuesto federal, ustedes van a tener la oportunidad como municipio de hacer la asignación ósea es un presupuesto flexible donde nosotros estamos dotando de este recurso, para que ustedes puedan decidir junto con el demás cuerpo edilicio con nuestro alcalde para que puedan definir cuáles son las prioridades en qué calles, en qué espacios públicos, en qué unidades deportivas o en qué servicios básicos que se puedan otorgar a las diferentes colonias donde hay necesidad, entonces nosotros nos dimos a la tarea de poder desarrollar una consulta, mediante redes, y mediante formatos, encuestas, que nos acudimos a centros comerciales y a plazas públicas para poderla ejecutar o para poderla llevar a cabo, y estamos próximos a traer la información en donde precise la opinión de la gente sobre varias opciones que les dimos para poder decidir y traerles los porcentajes, eso en materia o en virtud de que sabemos que es una

práctica, una muy buena práctica que se ha tenido en la administración actual de consultar a la ciudadanía en qué les gustaría que se gaste el recurso que se está aplicando en los diferentes servicios y en la infraestructura que se aplica, decirles que en ese mismo sentido nosotros fuimos, obviamente más acotados, solamente en pedir opinión de lo que tiene que ver con el recurso que gestionamos, no de la totalidad del recurso del municipio, sino específicamente con el restante de lo que tienen esas dos calles, que se mencionaron el restante del recurso, porque esas no tendría sentido meter ese monto cuando ese ya está específicamente asignado, entonces es únicamente lo que restaría y ustedes podrán definir si estaría aplicándose en alguna situación deportiva que sin lugar a dudas es de mucho interés de todo este gobierno, y desde luego de nuestro alcalde, decirles que ambas dotaciones de recursos están enfocadas a la atención de grupos vulnerables en los que el acceso a la cultura física y el deporte puede hacer la diferencia entre una vida saludable con un efecto preventivo contra el crimen y las adicciones, este a nivel nacional como les comentaba, como integrante de la comisión me ha tocado y he asumido la función de vocero de la bancada de los diputados ciudadanos ante el Congreso de la Unión en una discusión de dictámenes en materia deportiva, por lo que he subido constantemente a la tribuna del pleno a defender los mejores intereses de los ciudadanos desde la perspectiva de la inclusión social y el bienestar, ósea cada que hay una propuesta, un dictamen que tenemos que aprobar o no aprobar, pues estamos teniendo la participación en el pleno del congreso para dar nuestra postura como bancada de los ciudadanos que es como nos asumimos nosotros allá en San Lázaro, nuevamente agradecerles, por ahí me gustaría que pudiéramos agendar con ustedes integrantes de la comisión y desde luego con quienes hoy no tuvieron la oportunidad de acudir a una entrega de una solicitud que en particular me hicieron los que juegan, los que practican el futbol de la dependencia de Obras Públicas, desde luego haremos la invitación a nuestro alcalde, yo les, les mandé a hacer un uniforme que fue una solicitud que nos hicieron y bueno me gustaría si tienen la oportunidad en conjunto con el alcalde también ver su agenda para que hiciéramos a lo mejor un partido así como de, así como amistoso y nosotros jugarle a ellos, ¿Cómo ven? Les lanzo el reto, nosotros armamos un equipo, aquí el Peri es el delantero, yo me pongo de portero, ¿Cómo ven les gustaría? Y bueno nuevamente agradecerles, me gustaría entregarles el uniforme y posterior a ello que podamos agendar la, el partido, ¿les gusta la idea? Pues muchísimas gracias y cada vez que lo requieran aquí estaremos en esta comisión dando nuestro punto de vista si bien lo requieren o cualquier otra participación, muchísimas gracias y buen día a todos.**(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA),**Gracias compañero y amigo diputado federal Luis Ernesto Munguía, si nos permiten quiere hacer uso de la voz el compañero regidor, y damos la cordial bienvenida tanto al compañero y amigo regidor Armando Soltero como al licenciado Antonio Castellón abogado del COMUDE, en representación del director José Amador, le pasamos la voz al compañero.**(CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ANTONIO VALENTINO CASTELLÓN TORRES)** Gracias diputado por su asistencia, nos congratula con la información que nos está proporcionando y aprovecho la ocasión para transmitirle lo que la comunidad deportiva ha venido a manifestar a estas sesiones, la comunidad deportiva trae un grito de auxilio en el sentido de que las instalaciones les hace falta mantenimiento, reparación, mejora, hace falta un sinnúmero de cosas que antes se venían haciendo, ahora si alguien quiere ir a practicar el Atletismo, básquet bol, futbol, las carencias en cuanto a mantenimiento son muy enormes, sin embargo aquí menciona diputado una cantidad que va destinada al ayuntamiento de acuerdo a la gestión que han hecho en su comisión, y me gustaría saber ha habido algún acercamiento con el alcalde para ver si de esa partida se puede dar solución a diversas necesidades que tiene la comunidad deportiva, sin dejar a un lado diferentes rubros de frontón, atletismo, natación, básquet bol, voleibol, handball, entre otras, la pregunta es sencilla, si ya ha habido el acercamiento respecto a ese recurso porque insisto, todas las sesiones donde han venido los representantes de los deportistas el reclamo es el mismo y no hemos podido dar una respuesta al respecto y sí nos gustaría saber si ha habido algún avance en ese sentido o si no lo ha habido buscar los conductos para lograrlo y gracias nuevamente diputado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA).**Nada más para ahondar un poquito aquí diputado, efectivamente en las reuniones que hemos tenido ha habido esa inquietud de las canchas deportivas que están en mal estado, pero sí me gustaría que a lo mejor se llevara una propuesta también de parte de la comisión espero que así sea, por lo menos de un servidor porque resulta que municipios como Puerto Vallarta son preferentes para realizar eventos deportivos de la Región, del Estado, nacionales, internacionales y en algunas ocasiones mundiales, por lo que representa turísticamente ese atractivo este destino para hacer ese tipo de eventos y por lo que representa para el turismo, turismo deportivo pues la verdad para Puerto Vallarta estamos hablando de millones y millones de pesos pero a lo que vamos es que en cada vez que hay torneos aquí, ahorita hay uno aquí en la Agustín Flores Contreras de escuelas, de diferentes disciplinas y sí hemos visto deterioro en muchas canchas deportivas, a lo mejor como propuesta a una iniciativa a presentar que podría ser por su conducto es de que el gobierno federal valorara ciertos destino turísticos o ciertos destinos aunque no puedan ser turísticos que son preferentes deportivamente hablando para que se destine un recurso adicional para el mantenimiento de las

canchas o áreas deportivas que seguramente por el exceso de uso pues se terminan o se deterioran más, entonces sí me sumo a lo mejor la propuesta que quiere darle el sentido el compañero pero también el hecho de que por su conducto buscáramos la manera de cómo podemos obtener más recurso para áreas deportivas, que a lo mejor usted puede etiquetar y que estén directamente acomodadas en ciertas áreas que seguramente usted con lo de presupuesto participativo puedan tener ahí ya algunas nociones de algunos lugares, no sé si algún otro compañero quiera hacer alguna pregunta para que nos conteste ya todo eso el compañero, adelante compañera Celina **(CON EL USO DE LA VOZ AL REGIDORA PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ)**Muchas gracias y gracias Luis por venira la invitación que te hace el compañero presidente, yo tengo dos preguntas hablabas del envejecimiento activo en qué consiste, son aparatos especiales que se van a dotar a los municipios para las personas de la tercera edad, o en qué consiste esa promoción pues del, deporte para el envejecimiento activo y también sobre lo mismo Eduardo mencionabas cuarenta y ocho millones etiquetados para el municipio de Puerto Vallarta, de ahí dos calles y lo que reste va a ser para espacios públicos o para o que se destine el ayuntamiento, entonces no hay una partida específica para espacios deportivos porque si bien es cierto la unidad municipal del deporte sí está muy deteriorada si requiere de mucho, yo creo que una renovación total en todas las áreas del deporte y yo creo que sí es importante que, o no sé si como organismo público descentralizado que es deportes pueda buscar por ese medio otro tipo de recursos. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA).** El compañero Gil adelante. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ)**Pues yo al igual que mis compañeros quiere agradecer la presencia del diputado Luis Munguía aquí en esta reunión de la comisión de Deportes, de antemano bienvenido y me sumo también a las peticiones aquí de mi compañero Lalo y del compañero Peri Cuevas y la regidora Celina también que formamos parte también de esta comisión y yo creo que todo mundo estamos conscientes verdad que precisamente la comisión que usted preside también en el congreso que es deportes también verdad y sumarnos pues de que nos ayude a que se gestionen recursos adicionales como decía aquí el regidor Peri, porque honestamente Vallarta prácticamente es un puerto turístico reconocido a nivel internacional y la realidad es que nuestras instalaciones deportivas y de todas las disciplinas están en muy malas condiciones y ese recurso que pedimos adicional es precisamente para eso, para que se nos ayude para que con ese recurso ahora sí que se reparen, se les de mantenimiento a todas las áreas deportivas aquí en Puerto Vallarta, porque como dice el regidor Peri Cuevas, Vallarta es un destino turístico en donde no tanto aquí a nivel nacional sino que a nivel internacional que quieren hacer muchos eventos deportivos aquí en Puerto Vallarta y esos eventos traen una gran derrama económica pero por no contar con esos espacios adecuados pues tienen que ir a hacer esos eventos a otros destinos turísticos, entonces ya por último pues sumarme pues a la peticiones que hacen aquí los compañeros y de ante mano nuevamente muchísimas gracias por su presencia aquí en esta comisión, gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA).** Gracias y nada más sí me gustaría que por último una pregunta, que lo que comentaba este una iniciativa que se presentó con respecto al antidopaje, últimamente el gobierno del estado y el gobierno federal han hablado de incrementar el gravamen que pueda traer alguien de mariguana, es un tema que pues no deja de tener, o pueda tener su impacto en el deporte porque a fin de cuentas el grupo o la comisión que se forma para ver a los deportistas que utilizan alguna droga especial para un mayor rendimiento tiene que ver como parte de, o puede tener como parte del uso mismo de la mariguana, entonces no sé cuál va a ser la postura de este caso del grupo parlamentario que usted forma parte, porque tiene que ver con el deporte el aumento de lo que viene siendo insisto la posición que ustedes van a tener, pero el uso de la mariguana aumenta el rendimiento que pueda tener un deportista y pone en desventaja con alguien que posiblemente no lo lleve a cabo, cuál va a ser el posicionamiento o la posición en este caso de su bancada, porque no deja insisto, no deja de tener su impacto ante el deporte no, adelante compañero diputado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ)** Muchas gracias presidente, bueno en el sentido del último comentario decirles que aquí lo que se legisló fue precisamente en qué medida evalúan a los deportistas, o que en qué esquema o qué procedimiento, anteriormente eran muchas las instancias involucradas en esa medición y en esos análisis si tenían alguna sustancia los deportistas para lo que comentas de mayor rendimiento, y lo que únicamente se legisló fue que sea solo una instancia la que regule que es la instancia antidopaje de la federación, y en otro, en el otro sentido, pues en las opiniones del presidente de la república, pues habla del tema de la posesión de cantidades, pero también creo que se hablaba de la situación de para casos específicos medicinales, nosotros en el momento, hasta el momento no hemos abordado el tema como bancada para ver qué postura vamos a tener pero sí estaría con toda la posibilidad de informarles en un dado caso que mandemos o lancemos un posicionamiento como bancada, en el tema particular de los recursos, comentarles que ese otro margen de, de recursos asignados que no están específicamente etiquetados para las dos calles mencionadas pues habrá que hacer el análisis no porque, inclusive las fechas que dio la propia Secretaría de Hacienda para prescindir los proyectos y validar los

recursos para otorgar la primera ministración que es el cincuenta por ciento de los montos que se asignaron, eso ya está por llegar, ósea los proyectos ya se metieron, vamos a, yo voy a pedir la lista para poder también informar que y que es lo que se estaría aplicando para el periodo fiscal de este año 2016, que es lo que podemos hacer para la propuesta o la solicitud que hacen, esas dos obras que se etiquetaron fueron producto de una solicitud que generaron los diferentes municipios por las fechas de octubre, en octubre del año anterior y en el próximo octubre es donde se aprobaron y se aprobarán nuevamente ahora el recurso pero para el año dos mil diecisiete ósea este octubre aprobamos lo del 2017 en el año pasado aprobamos lo del 2016, de todos los proyectos que el área técnica de planeación y de obra pública que se entregaron quedaron esos dos, muy buenos porque son montos muy buenos para la aplicación de estas dos calles que ya les urgía este trabajo, les urge, decirles que también podemos en conjunto plantear muy concretamente que nos gustaría tener para el presupuesto 2017, obviamente platicado con el demás cuerpo edilicio nuestro alcalde, las áreas del deporte del consejo municipal es decir, vamos sobre estos estos objetivos y no soltar, no quitar el dedo del renglón para hacer efectivo y concretar una posible gestión de recursos en materia deportiva específicamente, como lo decían puede ser en materia de mantenimiento puede ser en una nueva infraestructura, en nuevos espacios de instalaciones y, y poder ejecutar alguna edificación de alguna otra unidad, en nuestro periodo cuando estuve con la oportunidad de ser regidor le comentaba que hicimos dos espacios uno en la colonia Lomas San Nicolás, para donde le llaman los Volcanes para aquel rumbo, pudimos habilitar un espacio que era prácticamente un baldío y otro en donde teníamos una especie como de basurero donde ahí tiraba la gente residuos o diferentes cosas en la colonia los Tamarindos de la delegación de Ixtapa, ahí hicimos la primera cancha de futbol de playa y además pudimos contar con una, con unas instalaciones de frontón, frontenis o frontón, y bueno, siento que en esa ruta estamos, yo con mucho gusto estaría platicando en conjunto con la comisión para darle esa, esa, desde luego esa jugada que debe de tener en la toma de decisiones en materia deportiva pues ver qué podemos traernos etiquetado específicamente para turismo, pero con todo gusto, perdón para deportes, es que iba para allá, en tema porque obviamente sería turismo, sucede que también integramos la comisión de turismo y es muy interesante lo que comentaron de cuando traemos eventos que traen turismo que son de talla internacional o cuando a veces no los traemos por falta de infraestructura, o no calificamos por falta de esa inversión que no existe para poder efectuar eventos de este índole, comentarles que sin lugar a duda me parece muy interesante poder plantear que los municipios que son turísticos y que vienen integrados en el Atlas Turístico de México como lo es Puerto Vallarta puedan tener una partida adicional en materia deportiva por el desgaste que tienen las áreas deportivas en los eventos, no es lo mismo unidades o espacios deportivos en lugares donde únicamente los utilizan las personas del lugar, las personas oriundas, o las personas que habitan ese municipio a un lugar que es, que está propenso a las visitas, y a esta situación que además nos ayuda mucho para tener derrama económica en nuestro municipio, sabemos que el turismo es casi nuestro todo en el porcentaje que tenemos considerado como impulso económico no, todos sabemos que yo creo que arriba del noventa por ciento de nuestro, de nuestra fuente económica es precisamente el turismo, entonces me parece muy bien, me gustaría que si tienen a bien esa iniciativa lo pudiéramos hacer juntos, me gustaría que no solo yo llevar una ocurrencia de la idea sino que podamos estar en una siguiente sesión revisando un primer planteamiento de iniciativa donde digamos a los municipios turísticos, por esto, por esto, por esto, con base a estos motivos, en base a esta justificación y con estas metas que tenemos planteadas queremos que a los municipios turísticos se les dé una partida adicional para infraestructura deportiva, desde luego que esto lo va a ver bien todos los demás municipios que están integrados en el Atlas Turístico de México, los Cabos, Cancún, San Miguel de Allende, en fin no, Acapulco todos los que están integrados porque de esa manera, con eso estamos dando una herramienta, una posibilidad y desde luego en ese sentido para que pase yo les pediría para poder tener una aprobación de un posible dictamen pues como que todos hiciéramos el equipo con las diferentes bancadas en el Congreso Federal para que caminara la propuesta no, ¿Les parece bien? Que podamos estarlo revotando hasta que afinemos bien la propuesta, la iniciativa y esa parte cuando todo mundo de los que integran la comisión edilicia y quienes estemos en la bancada viendo los temas allá en la cámara podamos ahora sí impulsarla que estaría planteándoles en el inicio del siguiente periodo que es en septiembre, el segundo periodo legislativo va a ser en septiembre entonces tenemos tiempo para, para afinarla y que lleve pues ahora sí que el estilo que se le quiere o que se le pretende imprimir, del envejecimiento activo, bueno ese concepto es el que se planteó y lo que se está previendo es aún está por reglamentarse cuál va a ser el lineamiento a seguir para que a los municipios o a las instancias de gobierno estatal, federal y municipal se les incentive por para por presentar actividades deportivas con personas adultos mayores, ósea sí va a haber un incentivo, pero hay que hacer también la reglamentación, hoy está abierto, queremos que exista esta ala de trabajo, este estilo, o esta visión a implementar que nuestros adultos mayores también estén teniendo práctica deportiva, pero estamos todavía en la reglamentación, está aprobado que suceda y ahora estamos en la reglamentación y en los detalles

de cómo va a ser promocionada esta actividad, muchísimas gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)**Diputado escuchando aquí los comentarios de los compañeros y recordando también que el próximo año es un año especial para Puerto Vallarta por los cien años y los cincuenta años como municipio y como ciudad, seguramente ya los compañeros organizadores de eventos deportivos y algunos culturales están viendo qué se va a hacer en Puerto Vallarta para tratar de enaltecer ese año especial que vamos a tener en 2017, si nos gustaría que se valorara de los 48 millones de pesos que creo en esta ocasión tuvo la oportunidad de gestionar que para el siguiente año ojalá esos 48 posiblemente 60 millones de pesos no sé si les puedan dar un poquito más por ser uh año especial, el próximo año que ya el gobierno va a tener otras, seguramente otras entradas a nivel federal de dinero que en el presupuesto valorara el recurso, ojalá se pueda al cien por ciento para ayudar a las áreas deportivas que tanto es una inquietud y molestia de los deportistas en la forma como está, en lo deterioradas que están las canchas y sí que usted por su conducto valorara para el 2017 para tener áreas deportivas dignas pare recibir cien años y cincuenta años y que seguramente va a haber algunos eventos especiales en deportes en diferentes disciplinas deportivas, no sé si tiene a bien valorar esa propuesta y no sé qué digan los compañeros regidores. **(CON EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ).**Como les comentaba tendremos la oportunidad tanto de la elaboración de la iniciativa ósea son tres puntos que yo rescataría de, por así llamarlo como de compromiso de conclusión en mi participación uno en el aspecto de los proyectos que ustedes también puedan plantearlos en conjunto con el alcalde, las áreas técnicas que se encargan del deporte que es el Consejo Municipal, nos dicen sabes qué quizás necesitamos invertir en otros espacios en zonas estratégicas en donde no los hay, espacios deportivos o quizás nos dicen ahorita en este año la estrategia o la mejor idea puede ser en vez de construir nuevos rehabilitar los que ya tenemos, eso lo definirá acá nuestros amigos de la comisión, perdón del consejo municipal y nuestro alcalde también qué opinión tiene y otro tema, el segundo, el asunto de poder agendar la entrega de los uniformes para los de obras públicas que nos solicitaron ese apoyo un uniforme de futbol y está ya listo para poder hacerse la entrega y el tercero sería la iniciativa que podemos abanderar, en esas dos ramas, sí de deporte pero que tiene que ver con el turismo que vivimos en el Puerto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)**. Muchas gracias al compañero diputado federal Luis Ernesto Munguía y pasamos al siguiente punto que es Asuntos Generales. Si hay algún asunto que tengan los compañeros adelante compañero Lalo **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ)** Gracias presidente de la comisión, nada más el tema del reglamento de hacer, exhortar a esta comisión, si es posible cruzarlo con el consejo, las propuestas que haya, las propuestas que haya pasarlo a consejo, para que también ahí lo, si, digo nada más eso gracias. (Con el uso de la voz el regidor Juan José Cuevas García) Sí el reglamento que de aquí surja va a pasar al consejo que a fin de cuentas es el que tiene la autoridad para aplicar el nuevo reglamento, el Consejo de Deportes, entonces este pues damos por terminada esta reunión sesión de la Comisión de deportes siendo la 01:07 minutos del día lunes 25 de abril

Puerto Vallarta, Jalisco.
25 de abril 2016

Dr. Juan José Cuevas García
Presidente de la Comisión de Recreación y Deportes

C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor integrante de la Comisión de Recreación y Deportes

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor integrante de la Comisión de Recreación y Deportes

Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes celebrada el día 25de Abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Lic. Eduardo Manuel MartínezMartínez
Regidor integrante de la Comisión de Recreación y Deportes

Lic. Andrés González Palomera
Regidor integrante de la Comisión de Recreación y Deportes

Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora integrante de la Comisión de Recreación y Deportes

Celina Lomelí Ramírez
Paula Celina Lomelí Ramírez
Regidora Integrante de la Comisión de Recreación y Deportes.

La presente hoja de firmas constituye la página siete del Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes celebrada el día 25 veinticinco de abril del año 2016 dos mil dieciséis